



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **5806-HCD-2022** –
DESPACHO N° 16 - COMISION DE:
CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente N° **5806-HCD-2022**; Ref. a: Sol. Declarar de Interés Municipal el día 7 de Mayo, el 10° Aniversario del C.I.C. 25 “Eva Duarte”; y

CONSIDERANDO

Que el Centro Integrador Comunitario N° 25 “EVA DUARTE”, situado en la Calle 58 entre calles 120 y 121, fue creado el día 7 de Mayo del 2012;

Que dicho establecimiento educativo realiza una labor fecunda con resultados positivos en la comunidad del Barrio hudsense de Kennedy Sur, al cooperar en la formación de jóvenes para que puedan realizar sus diversos sueños a través de sus solidas capacitaciones.-

Que durante 10 años han participado cientos de vecinos en todas las actividades que se vienen realizado en dichas instalaciones (entre niños y adultos) los cuales asisten a numerosos talleres y cursos tales como:

- Plan Fines desde del año 2012.
- Programa Ellas Hacen.
- Programa Primeros Años.
- Programa de Alfabetización.
- Programa Plan Joven.
- Primaria de Adultos.
- Clases de Folclore.
- Recreación Día del Niño.
- Emprendimiento Productivo de Diferentes Índoles.
- Asesoramiento Jurídico Gratuito.
- Asesoramiento Inmobiliario Solidario.
- Se Conformó el Programa G.A.M.
- Talleres de Trata de Personas y Género del Ministerio de la Nación.
- Taller Reciclado para Niños.
- Capacitación para el Trabajo de Murga “Los Descamisados”.
- Taller de Nutrición.
- Jornadas de Salud.
- Jornada de Vacunación y Castración Canin.

Que gracias al aporte emanado por la presente y esencial Institución, año tras año amplió sus proyectos apoyando a los sectores más desprotegidos y asimismo formando parte activa de la propia historia de la pujante comunidad del Barrio Kennedy Sur.-

Que teniendo en cuenta la profunda dedicación del Centro Integrador Comunitario N° 25, que recibe la nombradía Eva Duarte, corresponde sin margen a dudas destacar y apoyar dicha especial conmemoración.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA

DE:

O R D E N A N Z A N° 6179

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal, Cultural y Educativo el 10° Aniversario del Centro Integrador Comunitario N° 25 “Eva Duarte”, situado en la Calle 58 entre Calles 120 y 121 del Barrio Kennedy Sur de Hudson, Partido de Berazategui.-



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 5806-HCD-2022.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza al Honorable Consejo Escolar de Berazategui y a Entidades de Bien Público.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 5 de Mayo de 2022.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **MARCELO ALEJANDRO ROMIO**

Sr. Secretario del H.C.D. : **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
05/05/2022